

piraflufeno de etilo

Identificadores

- CAS:** 129630-19-9

Clasificación

Numero	Clasificación
1	N; R50-53

Clasificación RD1272

Numero	Clasificación
1	Acuático agudo., 1; H400
2	Acuático crónico., 1; H410

Simbolos

N — Peligroso para el medio ambiente

Listas

Sustancias Pesticidas Autorizadas

FUENTE

Real Decreto 2163/1994

PLAZO DE RENOVACIÓN

—

PUREZA MÍNIMA

956 g/kg de producto técnico

USOS

1) Sólo podrá ser utilizado como herbicida. 2) En la evaluación global según los principios uniformes, atendiendo al informe de revisión de la Comisión Europea aprobado por el Comité Fitosanitario Permanente en su reunión de 29 de octubre de 2001, se deberá atender especialmente a: La protección de las algas y plantas acuáticas e incluir como condición en las correspondientes autorizaciones, en su caso, medidas de reducción del riesgo.